

Y no es de extrañar que así suceda, por cuanto el régimen arancelario disminuye el cambio internacional de productos; y así como la agricultura reclama el aumento del tráfico entre los mercados de la península, de igual modo y por el mismo motivo conviene esa solución á las citadas Compañías, siquiera sea para compensar el perjuicio que experimentan con motivo de los efectos causados por el indicado régimen del arancel vigente.

De todo ello se deduce lo que venimos afirmando; esto es, que las Empresas citadas tienen que regular su vida económica con arreglo á las conveniencias del país, pues en todo caso participan así de la prosperidad del mismo, como de su ruina y desventura.

No creemos necesario citar los casos relativos á las líneas férreas de Francia y de Italia que han reducido las tarifas de transporte con ventaja para las mismas; baste consignar, que sin indemnización alguna del Estado y solo por su propia conveniencia, mantienen esa reducción, que ha aumentado mucho el tráfico.

En Italia, la reducción de tarifas, viene conjurando el conflicto que trajo sobre la agricultura de aquella nación la ruptura de relaciones comerciales entre la misma y Francia, que cerraron á aquella el mercado más importante que tenía para el consumo de sus productos agrícolas.

---

Del estudio de la cuestión que nos ocupa y reconocido que todo Gobierno sensato ha de pensar en resolver tan importante problema, abrigamos la esperanza consoladora de que la región murciana no quedará desheredada en el concierto que han de llevar á cabo las Empresas ferro-viarias con el Estado.

Mucho interesa á la nación y singularmente á su industria que se reduzcan las tarifas de transporte para los carbones y otros artículos de tanta cuantía; pero no puede supeditarse á un lugar secundario lo que á los frutos agrícolas concierne;

